



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 119-2022-UNF/CO

Sullana, 23 de marzo de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 316-2022-UNF-VPAC/FCET de fecha 15 de marzo de 2022; el Oficio N° 063-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 15 de marzo de 2022; el Oficio N° 139-2022-UNF-VPAC de fecha 16 de marzo de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 22 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el numeral 8.5. de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, establece que: "(...) Coordinación de Facultad, remite el informe final a la DECPS, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, para posteriormente derivarlo a Vicepresidencia Académica y está a Presidencia, solicitando la aprobación para la certificación correspondiente y resolución de finalización del Plan de Trabajo de RSU. La resolución y certificación para

Página | 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

docentes responsables de los planes de trabajo de RSU, se realizará después de haber concluido el plan en mención y aprobado el informe final".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 431-2021-UNF/CO, de fecha 12 de noviembre de 2021, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Conformación de clubs de turismo para el fortalecimiento de la actividad turística en II.EE de Secundaria, distrito de Sullana 2021", propuesto por los docentes Dra. Susana Chinchay Villarreyes, MBA. Marco Antonio Reyes Vidal, Mg. Erick Joel Hernández Ramos y Mg. Luiggi Bruno Castillo Chung de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, de fecha 27 de febrero de 2022, se aprueba: "Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y dos (32) días calendario, por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Oficio N° 316-2022-UNF-VPAC/FCET, de fecha 15 de marzo de 2022, la Coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el Informe Final del plan de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Conformación de clubs de turismo para el fortalecimiento de la actividad turística en I.E. de Secundaria, distrito de Sullana 2021", con el visado correspondiente, que han sido presentado por los docentes de la facultad. Los cuales han sido evaluados y aprobados por la Facultad y la Docente Responsable de RSU –RCO N° 102 -2021-UNF/CO".

Que, con Oficio N° 063-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 15 de marzo de 2022, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Conformación de clubs de turismo para el fortalecimiento de la actividad turística en I.E. de Secundaria, distrito de Sullana 2021", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 431-2021-UNF/CO, de fecha 12 de noviembre de 2021; asimismo el informe mencionado líneas arriba ha sido visado por la Coordinadora (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. En ese sentido, se solicita a su despacho se continúe el trámite correspondiente, para la obtención de la Resolución de Comisión Organizadora, aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes".

Que, mediante Oficio N° 139-2022-UNF-VPAC, de fecha 16 de marzo de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Conformación de clubs de turismo para el fortalecimiento de la actividad turística en I.E. de Secundaria, distrito de Sullana 2021"; socializado por la Coordinadora (e) Facultad de Ciencias Empresariales y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Turismo. En tal sentido, se remite el presente informe para efectos de aprobación en agenda de Sesión de Comisión Organizadora".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 22 de marzo de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

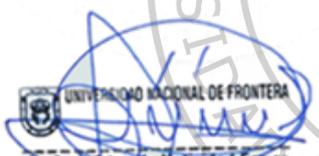
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conformación de clubes de turismo para el fortalecimiento de la actividad turística en I.E. de Secundaria, distrito de Sullana 2021", realizado por los docentes responsables Dra. Susana Chinchay Villarreyes, MBA. Marco Antonio Reyes Vidal, Mg. Erick Joel Hernández Ramos y Mg. Luiggi Bruno Castillo Chung de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la emisión de los certificados correspondientes por la responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaria General de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Natividad Pezret
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipólito Pasthuan Rivera
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO



**INFORME FINAL DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL UNIVERSITARIA:**

“Conformación de clubes de turismo para el fortalecimiento de la actividad turística en I.E. de Secundaria, distrito de Sullana 2021”

Sullana – Perú

2022



1. Título del Plan de Trabajo:

“Conformación de clubes de turismo para el fortalecimiento de la actividad turística en II.EE de Secundaria del distrito de Sullana 2021”

2. Facultad:

Ciencias Empresariales y Turismo

3. Datos de los docentes responsables del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario:

- Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes.
Docente Principal de la Universidad Nacional de Frontera.
- Mg. Marco Antonio Reyes Vidal
Docente Asociado de la Universidad Nacional de Frontera.
- Mg. Luiggi Bruno Castillo Chung
Docente Auxiliar de la Universidad Nacional de Frontera.
- Mg. Erick Joel Hernández Ramos
Docente invitado de la Universidad Nacional de Frontera.



Tabla N°01: Datos de estudiantes responsables del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario y cooperantes del presente proyecto de RSU:

N°	C.U	Apellidos y Nombres	Cargo en el Plan de Trabajo	N° de Teléfono o Móvil	Correo Electrónico Actualizado	Firma
01	201910202 3	García Chero, Kelly Carmen.	Miembro	939155781	2019102023@unf.edu u.pe	
02	201910202 9	Imán More, Valeria Mercedes	Miembro	935874271	2019102029@unf.edu u.pe	



4. Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU:

Inicio: 06 de diciembre de 2021

Término: 14 de enero de 2022

N° de Semanas: 4

Total de horas ejecutadas: 40 horas

No se toma en cuenta semana de navidad y fin de año.

5. Descripción detallada de actividades detalladas:

- Remisión del plan de trabajo de extensión universitaria y proyección social denominado "Conformación de clubes de turismo para el fortalecimiento de la actividad turística en II.EE de Secundaria. distrito de Sullana 2021", dirigido a la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo **Anexo N.º 01**

- Documento del plan de RSU aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 162-2021-UNF/CO. **Anexo N.º 02**

- Inauguración del RSU y realización de la primera sesión denominada: Turismo educativo y cultura turística y Emprendedorismo a cargo de los docentes Marco Antonio Reyes Vidal y Luiggi Bruno Castillo Chung y las estudiantes: Kelly Narely García Chero y Valeria Mercedes Imán More. **Anexo N° 03**

En esta primera sesión se programó haciendo incidencia en tres de las principales temáticas que se desarrollaron en el primer proyecto de RSU desarrollado con la UGEL Sullana como son: Turismo Educativo, Cultura Turística y Emprendedorismo. El turismo educativo abordando el aprendizaje educativo como justificante para realizar un viaje, ya sea el aprendizaje de conocimientos (históricos, culturales, sociales...), como catalizador que permite el reconocimiento del territorio donde se desenvuelven los estudiantes y sus docentes o el aprendizaje de un idioma cada día más practicado. La segunda temática, bajo la necesidad de reforzar la cultura turística por parte de los directivos y estudiantes de la provincia de Sullana, se buscó dar a conocer las rutas turísticas del Valle del Chira, así como los beneficios económicos, culturales y ambientales que genera el fomento de la actividad turística, por ello, se explicó la necesidad de involucrar en la participación a las comunidades educativas, docentes, directivos y estudiantes. Como cultura turística, se llevó a cabo una introducción a la cultura turística, su importancia y los beneficios que se

logran con ella, mostrándose la normativa existente en la materia y la importancia de trabajar la cultura turística integrado a los contenidos curriculares de la educación básica regular, para lo cual se plantea trabajar con los estudiantes del quinto año de secundaria. El último tema de la sesión estuvo relacionado al Emprendedurismo, ya que el turismo como actividad económica que genera oportunidades de emprendimiento, ya sea social (turismo escolar por ejemplo) o empresarial.

- Realización de la segunda sesión denominada: Club de Turismo Escolar Turística a cargo del docente: Erick Joel Hernández Ramos, también con la participación de las estudiantes: Kelly Narely García Chero y Valeria Mercedes Imán More. **Anexo N° 04**. En esta parte de desarrollo el concepto de turismo escolar como un tipo de turismo especializado donde el viaje tiene un alto contenido educativo, ya que no todo se aprende en las aulas sino en el exterior, siendo una oportunidad que sirve para explorar el lugar visitado, en este caso con la priorización de lugares turísticos al interior de la provincia y región de influencia, pudiendo trabajar el *objetivo específico* a fin de **articular el turismo con la educación en el conocimiento y promoción de los recursos turísticos del Valle del Chira**. Por otro lado, se expusieron ejemplos de desarrollo de experiencias de turismo escolar en la región, lo que se trata de replicar y por qué no mejorar en la provincia de Sullana, con la participación de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo a través de la Dirección de Turismo, dado que esta temática por función; así como la cultura turística.
- Realización de la tercera sesión denominada: Rutas turísticas del Valle del Chira turística a cargo de la docente: Susana Soledad Chinchay Villarreyes y la participación activa de las estudiantes: Kelly Narely García Chero y Valeria Mercedes Imán More. **Anexo N° 05**. Esta tercera sesión estuvo orientada a dar a conocer las posibilidades de recorridos turísticos educativos que se podrían desarrollar en la provincia de Sullana y su conexión con contenidos educativos que comprometen diferentes asignaturas, por ejemplo Ciencia, Tecnología y Ambiente (CTA). A Partir de estas rutas los docentes y estudiantes construirán sus propias rutas, de acuerdo a sus necesidades y preferencias, personalizarlas de acuerdo a la planificación y creatividad de cada grupo, en el que además se incluyen diferentes actividades y dinámicas de grupo. En ese sentido, podemos demostrar que se cumplió con el *objetivo específico* del proyecto, al promover de esta manera, **el conocimiento de**



los recursos naturales y culturales de la provincia de Sullana. Aquí se dieron a conocer técnicas de diagramación y diseño para la elaboración de circuitos turísticos, recorridos, preparación de guiones (con la posibilidad de conformar los estudiantes guías), folletos informativos, considerando en la planificación, el rol de las comunidades locales a visitar.

- Clausura y realización de la cuarta sesión denominada: Viajes de Estudio y conformación de clubes de turismo a cargo de la docente: Susana Soledad Chinchay Villarreyes y Luigi Castillo Chung, con la participación de la estudiante Kelly Garcia Chero. **Anexo N° 06.** Como parte de los contenidos desarrollados en esta última sesión, a través de la participación abierta con los docentes participantes, se realizó un conversatorio sobre cómo se ha de abordar el aspecto normativo de los viajes de estudio al interior de cada Institución Educativa en el que se desarrolle el programa de Turismo Educativo, concluyendo en la necesidad de construir esta normativa, como parte de los talleres que se llevarán a cabo en la tercera versión del proyecto de RSU, de tal manera que este trabajo concluya en una propuesta de Directiva para el desarrollo de viajes de estudio escolares, que sería propuesto como metodología o lineamientos a seguir para las demás Instituciones Educativas de la región. Finalmente, como última actividad se procedió a determinar las Instituciones Educativas que serían con las que se trabajaría ya la aplicación de todo lo aprendido en estos dos proyectos de RSU. Aquí cabe señalar que la idea es tener la menor cantidad de Instituciones Educativas participantes, que permitiría trabajar a nivel de piloto, para lo cual se tenía que decantar por solo cinco colegios; logrando determinar al final por libre determinación de cada participante seis (06) instituciones educativas (*ver Tabla N° 02*), cumpliendo así con el objetivo general del proyecto **Conformar los clubes de turismo escolar con la participación activa de docentes y estudiantes de EBR de la provincia de Sullana;** y en este punto cabe señalar que, si bien es cierto aun no se ha evidenciado la participación activa de los estudiantes, es debido a que por un cuestión de orden, en primera instancia deben ser creados los comités de turismo en cada institución educativa, luego la planificación de los lineamientos para los viajes de estudio y salidas de campo de los clubes de turismo, y en una tercera etapa involucrar a los estudiantes, por lo tanto este objetivo se convertirá en un objetivo específico para el siguiente proyecto vinculante con el presente.



Tabla N°02: Relación de Instituciones Educativas consideradas para el proyectos de RSU Implementación y Operación de Clubes de Turismo de la I.E. de la UGEL Sullana.

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Cargo	Apellidos y Nombres	Distrito/C.P.
01	I.E. 14791 San Juan de los Ranchos	Director	SÁNCHEZ CRISANTO SIGIFREDO	Cieneguillo Norte
02	I.E. Almirante Miguel Grau	Director	NAVARRO MORAN LUIS HUMBERTO	Cieneguillo Sur Alto
03	I.E. Ricardo Palma de Samán	Directora	CARRILLO MURILLO LILIAN JACINTA	Saman
04	I.E. San Francisco de Chocán	Director	PALOMINO PEREZ JOSE WALTER	Querecotillo
05	I.E. 15079	Sub Directora	ZAVALA CERNA BETTY ROCIO	Villa María
06	de la I.E. San Antonio de Padua	Coordinadora de Tutoría	CARMEN ROSARIO GUANILO	Jíbito

6. Dificultades encontradas:

- Dificultad en la participación virtual de los docentes participantes por inconvenientes de conexión de internet.
- No se contaba con sala virtual con capacidad para varios participantes en el desarrollo de las diversas sesiones de los talleres, por lo que la UGEL Sullana prestó de manera voluntaria la plataforma ZOOM.
- Las fechas de realización coincidentes con fechas de cierre del año académico escolar no han permitido la participación de una mayor cantidad de docentes y directores; aunque en la proyección se había considerado una cantidad mínima de instituciones educativas, pues de haber resultado una mayor cantidad de instituciones participantes, se hubiera hecho más complejo el manejo de más de 500 estudiantes.

7. Conclusiones:

- Se cumplió con el objetivo general del proyecto *Conformar los clubes de turismo escolar con la participación activa de docentes y directores de EBR de la provincia de Sullana.*
- Se cumplió con el *objetivo específico* del proyecto, al promover de esta manera, *el conocimiento de los recursos naturales y culturales de la provincia de Sullana.*
- Se cumplió con el *objetivo específico* a fin de *articular el turismo con la educación en el conocimiento y promoción de los recursos turísticos del Valle del Chira.*
- Durante las sesiones desarrolladas mediante la participación activa de los docentes y directivos de la IIEE de EBR, se ha fortalecido el conocimiento de los recursos naturales y culturales de la provincia de Sullana, a través de las ponencias: Turismo Educativo y Cultura Turística; Emprendedurismo; clubes de turismo escolar y viajes de estudio.
- Durante las sesiones desarrolladas se ha articulado el turismo con la educación en el conocimiento y promoción de los recursos turísticos del Valle del Chira, a través de la ponencia Rutas Turísticas del Valle del Chira además los participantes manifestaron de manera contundente en la encuesta de satisfacción, que este tipo de eventos son un medio de articular la Universidad con la comunidad local, y por ende a las IIEE de EBR
- Se ha establecido la intención de las 06 IIEE de EBR respectivamente, pertenecientes a la Provincia de Sullana la conformación de los Clubes de turismo con la participación activa de docentes y estudiantes de EBR de la provincia de Sullana, lo que ha permitido la proyección de 400 estudiantes.

8. Recomendaciones:

- Continuar con los talleres sobre turismo educativo a los docentes y directivos de las diversas instituciones de la EBR de la Provincia de Sullana.
- Que la universidad debe considerar adquirir el paquete de ZOOM, para que permita el acceso de más personas en la realización de los diversos eventos o actividades programadas.



- Se recomienda para la conformación y monitoreo de estos Clubes de Turismo, la participación de los Directores y docentes a cargo del programa, en alianza estratégica con UNF (DECPS- UPSU), UGEL Sullana, Gobierno local, DIRCETUR e instituciones privadas.

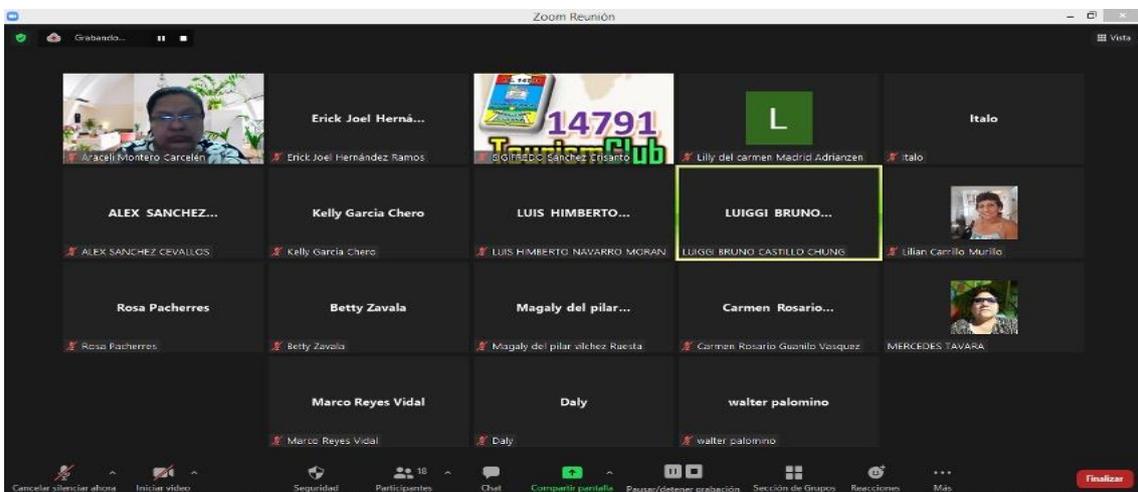
ANEXOS

a) Evidencias fotográficas

a.1 Inauguración del RSU y realización de la primera sesión denominado: Turismo Educativo y Cultura Turística y Emprendedorismo.



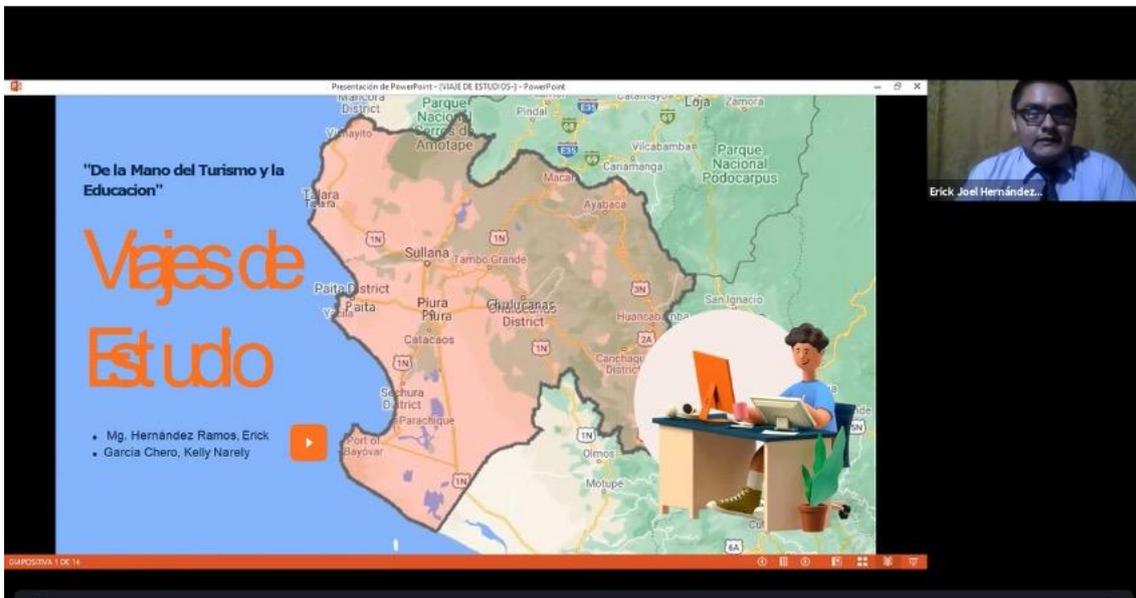
a.2 Realización de sesión denominada: Club de turismo.



a.3 Realización de sesión denominada: Rutas turísticas del Valle del Chira.



a.4 Clausura y realización de la sesión final. Viajes de Estudios.



b. Lista de asistencias de beneficiarios del plan de trabajo

Tabla N° 03: Listado de participantes registrados*

N°	Apellidos y nombre	SEMANAS				Total	%
		1	2	3	4		
1	ANCAJIMA AGURTO YOJANI ESPERANZA	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
2	BRAVO ARIZOLA WALTER DAVID	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
3	CHERO LECARNAQUE MARITZA	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
4	CHINCHAY VILLARREYES SUSANA SOLEDAD	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
5	CASTILLO CHUNG LUIGGI BRUNO	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
6	CARRILLO MURILLO LILIAN JACINTA	NO	SI	SI	SI	3	50.00%
7	CÉSPEDES RODRÍGUEZ EDWIN LUCIANO	NO	SI	NO	NO	1	25.00%
8	COLMENARES ATOCHE CINTHI JACKELINE	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
9	CORDOVA REYES ELVIA DORIS	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
10	FRÍAS GUERRERO MARIA DEL CARMEN	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
11	GARCIA CHERO KELLY CARMEN NARELY	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
12	GONZALES GUTIERREZ ELMER DAVID	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
13	GONZALES PRADA CALDERÓN ROXANA ISABEL	NO	NO	SI	NO	1	25.00%
14	GONZÁLES PRADA CALDERÓN ANA MERCEDES	NO	NO	SI	NO	1	25.00%
15	GUANILO VASQUEZ CARMEN DEL ROSARIO	NO	SI	SI	SI	3	25.00%
16	HERNANDEZ RAMON ERICK JOEL	SI	SI	SI	SI	1	100.00 %
17	JUÁREZ VILLEGAS JUAN	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
18	JUAREZ SILVA ABRAHAM	NO	SI	NO	NO	1	25.00%
19	LAMA ROSALES JOSE ITALO	SI	SI	NO	SI	3	75.00%
20	IMÁN MORE VALERIA MERCEDES	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %





21	ISUIZA ALCEDO DALY AURORA	NO	SI	SI	SI	3	75.00%
22	MADRID ADRIANZEN LILY DEL CARMEN	NO	NO	NO	SI	1	25.00%
23	MONTERO CARCELÉN ARACELI ELIZABETH	NO	NO	NO	SI	1	25.00%
24	NAVARRO MOGOLLÓN DALILA ELIZABETH	NO	NO	SI	NO	1	25.00%
25	NAVARRO MORAN LUIS HUMBERTO	NO	SI	SI	SI	3	75.00%
26	NEYRA CRUZ DANY CECILIA	SI	NO	SI	NO	2	50.00%
27	NOLE ZAVALA HERMANN HERALDO	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
28	NOLE FLOREZ VALENTIN	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
29	PACHERRES NAVARRO ROSA DE LOS MILAGROS	NO	NO	NO	SI	1	25.00%
30	PALOMINO PEREZ JOSE WALTER	NO	SI	SI	SI	3	75.00%
31	RAMOS MENDOZA CARMEN MARIA	NO	SI	NO	NO	1	25.00%
32	REYES VIDAL MARCO ANTONIO	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
33	RUFINO CARREÑO JORGE ALBERTO	NO	NO	SI	NO	1	25.00%
34	RUIZ FEBRE DONALD HAMILTON	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
35	SÁNCHEZ CEVALLOS ALEX ABRAHAM	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
36	SÁNCHEZ CRISANTO SIGIFREDO	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
37	SILUPÚ INGA SEGUNDA LEONILA	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
38	SOSA PANTA SILVIA ESTELA	SI	NO	NO	NO	1	25.00%
39	TÁVARA ZEGARRA MERCEDES	NO	NO	SI	NO	1	25.00%
40	VASQUEZ ALBURQUEQUE IRIS LILIANA	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
41	VILCHEZ RUESTA MAGALY DEL PILAR	SI	NO	SI	SI	3	75.00%
42	VILELA RAMIREZ DORA AMANDA	NO	NO	SI	NO	1	25.00%
43	VILLARREYES COLMENARES MARCELINO	NO	SI	NO	NO	1	25.00%
44	VITE VALDIVIEZO MARIA MERCEDES	SI	SI	SI	NO	3	75.00%
45	WINCHONLONG VILCHEZ JUDITH	SI	SI	NO	NO	2	50.00%
46	ZAVALA CERNA BETTY ROCIO	NO	SI	SI	SI	3	75.00%

* Sujeto a contraste. Por UGEl Sullana

Tabla N° 04: Listado de docentes capacitados

N°	Apellidos y Nombres	SEMANAS				Total	%
		1	2	3	4		
01	CARMEN ROSARIO GUANILO – Coordinadora de Tutoría de la I.E. San Antonio de Padua de Jíbito	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %
02	CARRILLO MURILLO LILIAN JACINTA – Directora de la I.E. Ricardo Palma de Samán	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %
03	ISUIZA ALCEDO DALY AURORA	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %
04	NAVARRO MORAN LUIS HUMBERTO - Director de la I.E. Almirante Miguel Grau de Cieneguillo Sur Alto	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %
05	PALOMINO PEREZ JOSE WALTER - Director de la I.E. San Francisco de Chocán de Querecotillo	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %
06	RUIZ FEBRE DONALD HAMILTON	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
07	SÁNCHEZ CEVALLOS ALEX ABRAHAM	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
08	SÁNCHEZ CRISANTO SIGIFREDO - Director de la I.E. 14791 San Juan de los Ranchos de Cieneguillo Norte	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
09	VASQUEZ ALBURQUEQUE IRIS LILIANA	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
10	VILCHEZ RUESTA MAGALY DEL PILAR	SI	NO	SI	SI	3	75.00 %
11	VITE VALDIVIEZO MARIA MERCEDES	SI	SI	SI	NO	3	75.00 %
12	ZAVALA CERNA BETTY ROCIO - Sub Directora de la I.E. 15079 Villa María	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %

Sujeto a contraste. Por UGEI Sullana

Se identificó en el proceso, de los 46 inscritos inicialmente, solo se determinó un real interés por desarrollar actividades de turismo escolar a 12 docentes, de los cuales seis (06) manifestaron querer formar parte del proyecto piloto para la conformación y operación de los clubes de turismo en sus respectivas instituciones educativas que



participaran en la siguiente etapa. Se plantea trabajar para tal fin, con estudiantes del quinto año de secundaria, debiéndose investigar la población real de estudiantes con los que se trabajara en la implementación del programa; sin embargo, de manera conservadora se calcula unos 400 estudiantes beneficiarios de estas instituciones educativas, a razón de dos aulas por institución educativa.

c. Constancia de conformidad de la comunidad beneficiaria (convenio marco con UGEL Sullana-RESOLUCION 490-2021-UNF-CO)

d. Resultado de la encuesta de nivel de satisfacción

Resultados de la encuesta de nivel de satisfacción del Evento Académico Virtual de Extensión Universitaria y Proyección Social denominado: "Conformación de clubes de turismo para el fortalecimiento de la actividad turística en II.EE de Secundaria, distrito de Sullana 2021",

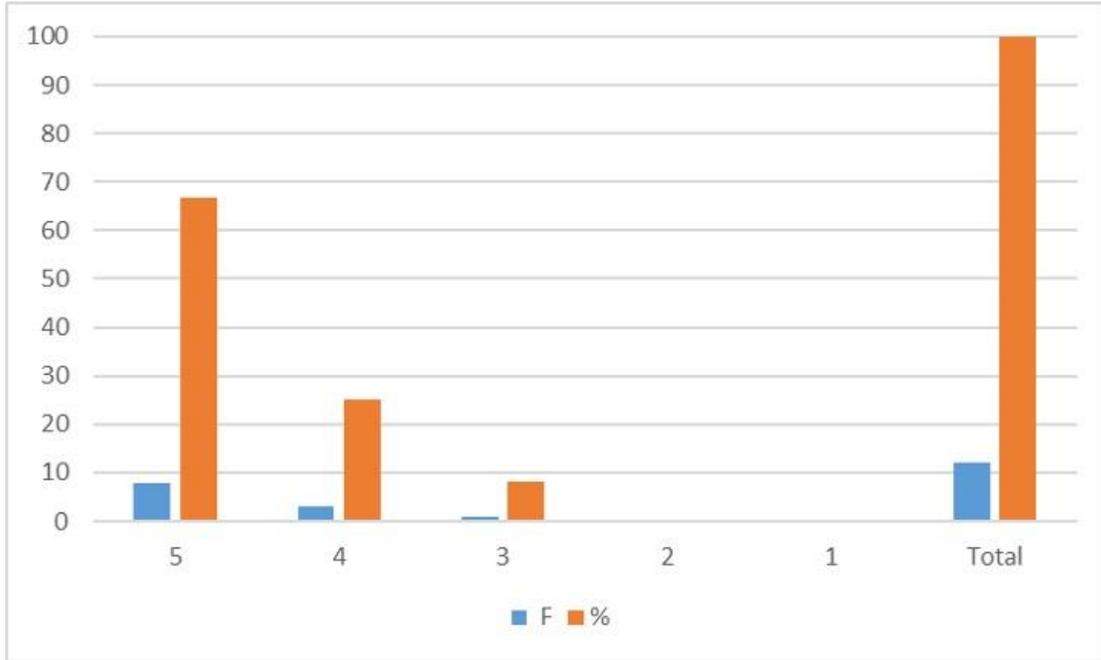
Criterio: Los rangos van del número 1 al 5, donde 1 es el nivel de satisfacción mínimo y 5, corresponde al nivel de satisfacción máximo.

Tabla 1 *Cumplimiento de sus expectativas del evento virtual*

Rango	F	%
5	8	66.7
4	3	25.0
3	1	8.3
2	0	0.0
1	0	0.0
Total	12	100.0

Fuente: Encuesta de Satisfacción a Directivos y Docentes de EBR

Figura 1



Análisis

Al observar la tabla 1, respecto a si el evento virtual de Extensión Universitaria y Proyección Social organizado por la Universidad Nacional de Frontera, cumplió sus expectativas, el 66.7 % de los profesores y directivos de las II.EE de Secundaria, distrito de Sullana calificaron con una escala valorativa de óptima satisfacción (5 puntos), seguida de un 25 % con un puntaje 4. En síntesis, el evento virtual si cumplió con sus expectativas.

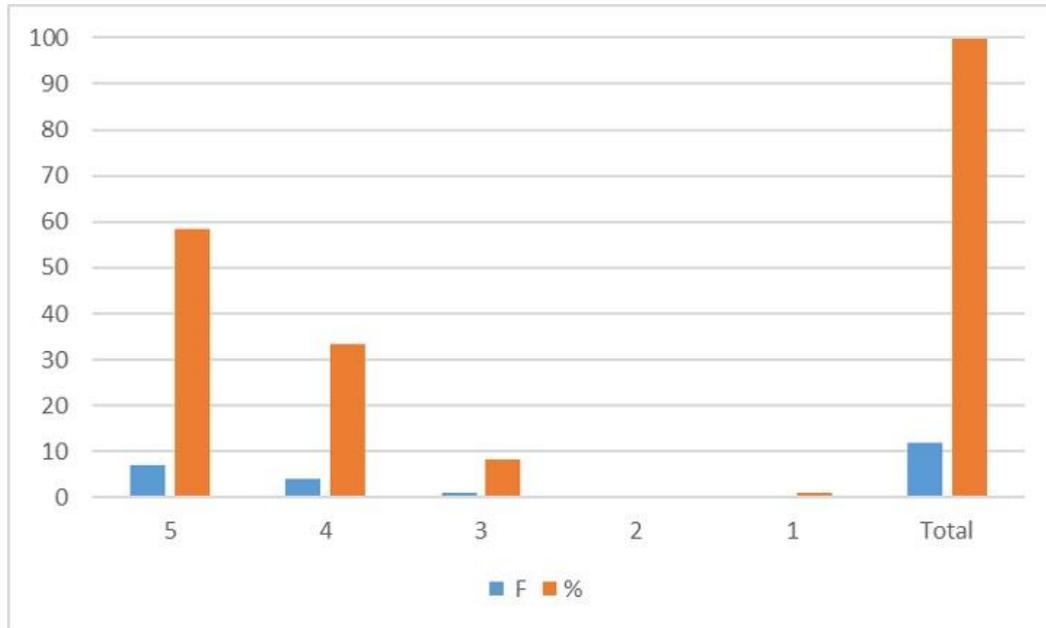
Tabla N° 2: *Adecuación de las redes sociales usadas como medios de promoción y difusión del evento*

Rango	F	%
5	7	58.3
4	4	33.3
3	1	8.3
2	0	0.0
1	0	1.0

Total 12 99.9

Fuente: Encuesta de Satisfacción a Directivos y Docentes de EBR

Figura 2



Análisis

Al visualizar la tabla 2 sobre si las redes sociales usadas como medios de promoción y difusión del evento virtual, fueron adecuadas, el 58.3 % de los encuestados calificaron esta acción con un máximo puntaje de 5., y el 25 % atribuyeron un puntaje de 4, lo cual indica que un alto porcentaje de asistentes a este evento académico que los medios de difusión fueron los adecuados

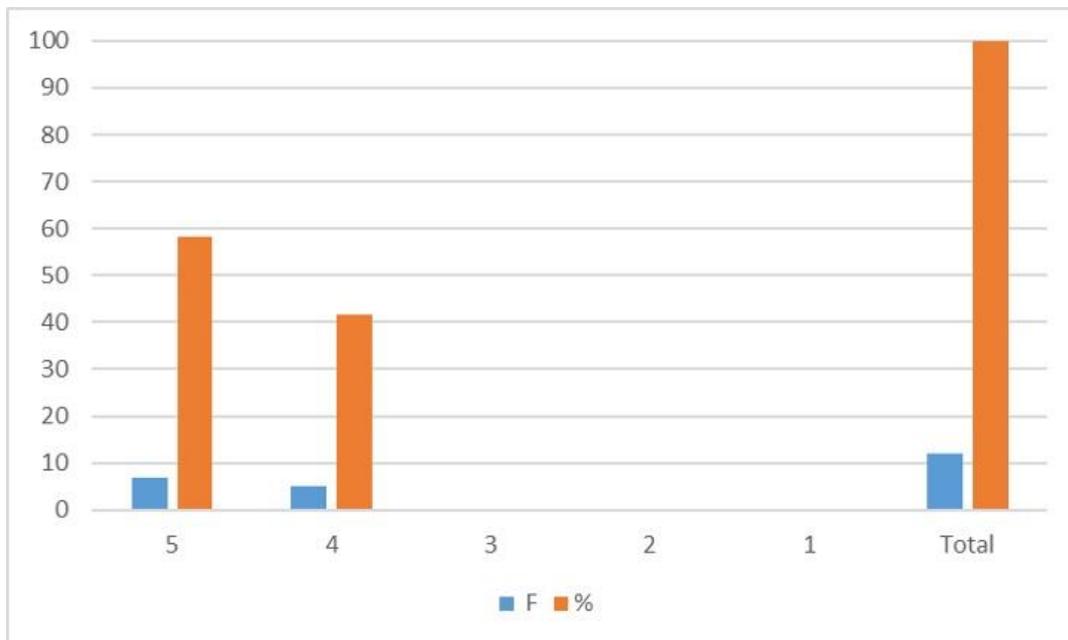
Tabla N° 3: Nivel de satisfacción con el desempeño del ponente(s) en el evento virtual.

Rango	F	%
5	7	58.3
4	4	33.3
3	1	8.3
2	0	0.0

4	5	41.7
3	0	0.0
2	0	0.0
1	0	0.0
<hr/>		
Total	12	100.0

Fuente: Encuesta de Satisfacción a Directivos y Docentes de EBR

Figura 4



Análisis

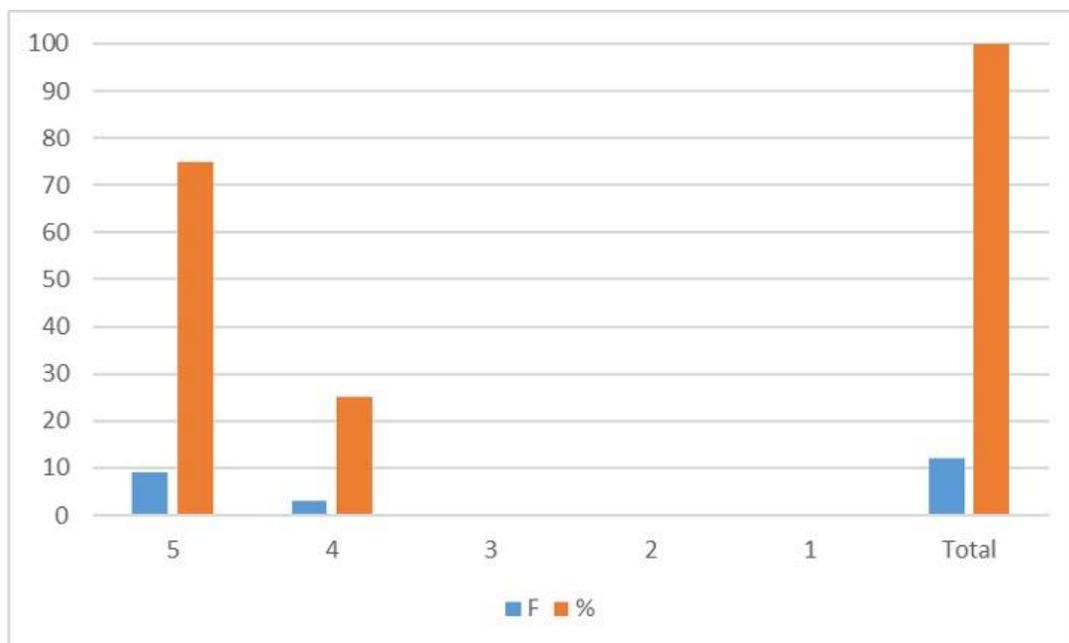
Producto de examinar los resultados de la tabla 4, con relación a si los eventos académicos virtuales de Extensión Universitaria y Proyección Social organizado por Universidad Nacional de Frontera son un medio de articular la Universidad con la comunidad local, el 58.3 % calificaron a esta acción con un máximo puntaje de 5 puntos, seguido de un 41.7 % de los encuestados que la calificaron con un puntaje de 4. lo que permite afirmar que categóricamente se ha opinado que estos eventos si son medios para articular a la UNF con la Comunidad local.

Tabla N° 5: Nivel de satisfacción respecto a los temas tratados en el evento virtual

Rango	F	%
5	9	75.0
4	3	25.0
3	0	0.0
2	0	0.0
1	0	0.0
Total	12	100.0

Fuente: Encuesta de Satisfacción a Directivos y Docentes de EBR.

Figura 5



Análisis

Atendiendo a los resultados de la tabla 5 respecto a los temas tratados en el evento virtual, el 75.0 % de los encuestados manifestaron estar muy satisfechos con los temas tratados pues los puntualizaron con un nivel de 5 puntos, seguido de un 25.0 % que los puntualizaron con 4 puntos. En resumen, se enuncia que los temas tratados en este evento virtual fueron óptimos.

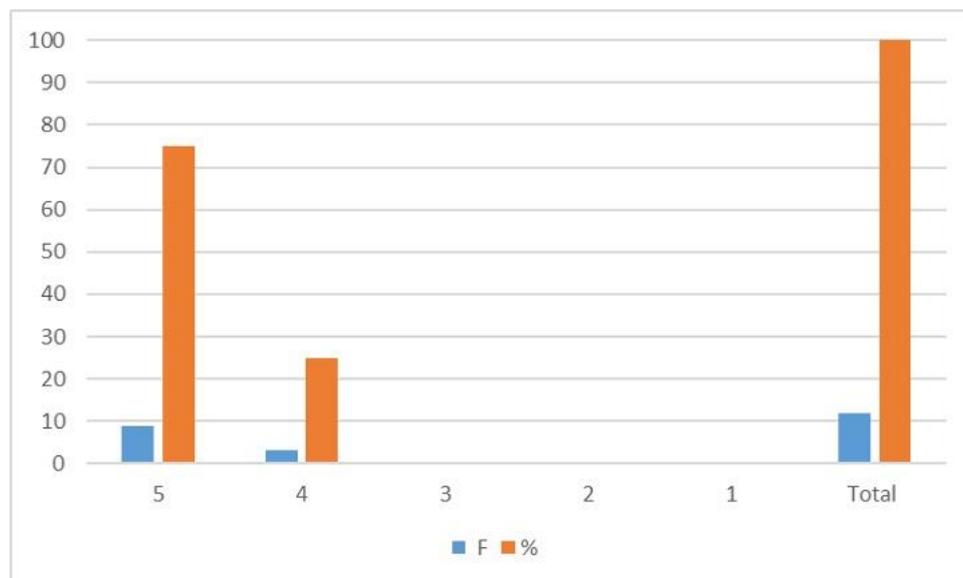
Tabla 6

Satisfacción del nivel de organización del evento virtual

Rango	F	%
5	9	75.0
4	3	25.0
3	0	0.0
2	0	0.0
1	0	0.0
Total	12	100.0

Fuente: Encuesta de Satisfacción a Directivos y Docentes de EBR

Figura 6



Análisis

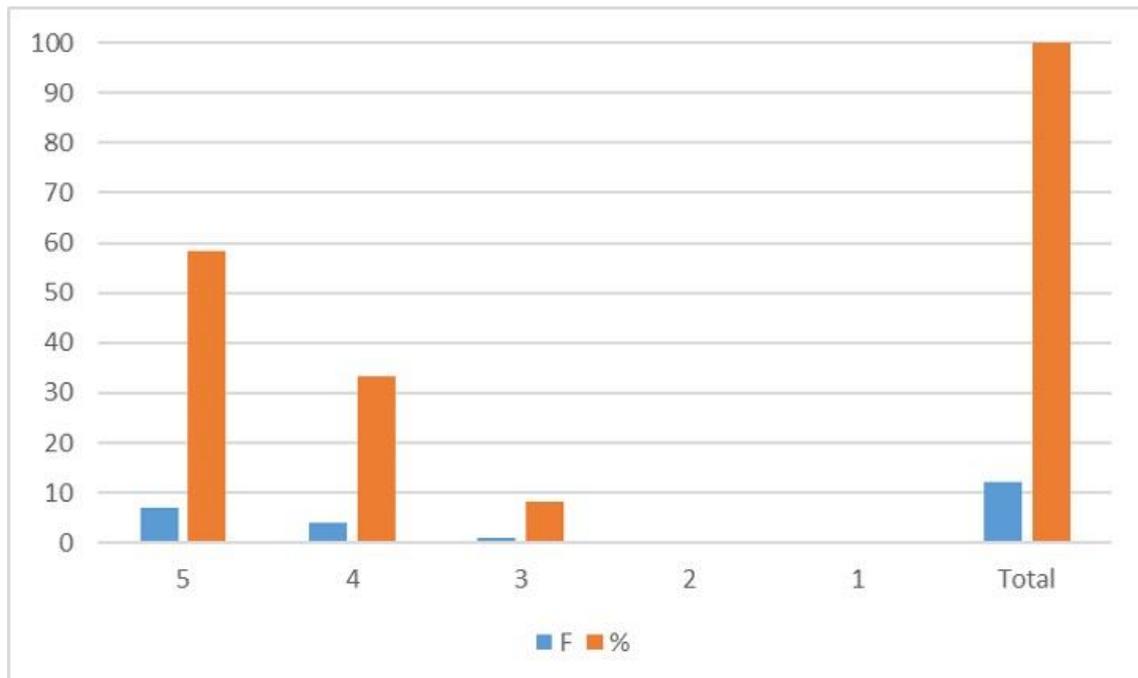
En la tabla 6 se ha dividido que los profesores y directivos de las IIEE de EBR han considerado a la organización del evento virtual como óptima, pues el 75,0 % calificó a esta organización con 5 puntos (Nivel óptimo), seguido de un 25,0 %, que la calificaron con 4 puntos

Tabla N° 7: *Considera importancia de la realización de eventos académicos virtuales.*

Rango	F	%
5	7	58.3
4	4	33.3
3	1	8.3
2	0	0.0
1	0	0.0
Total	12	100.0

Fuente: Encuesta de Satisfacción a Directivos y Docentes de EBR

Figura 7



Análisis



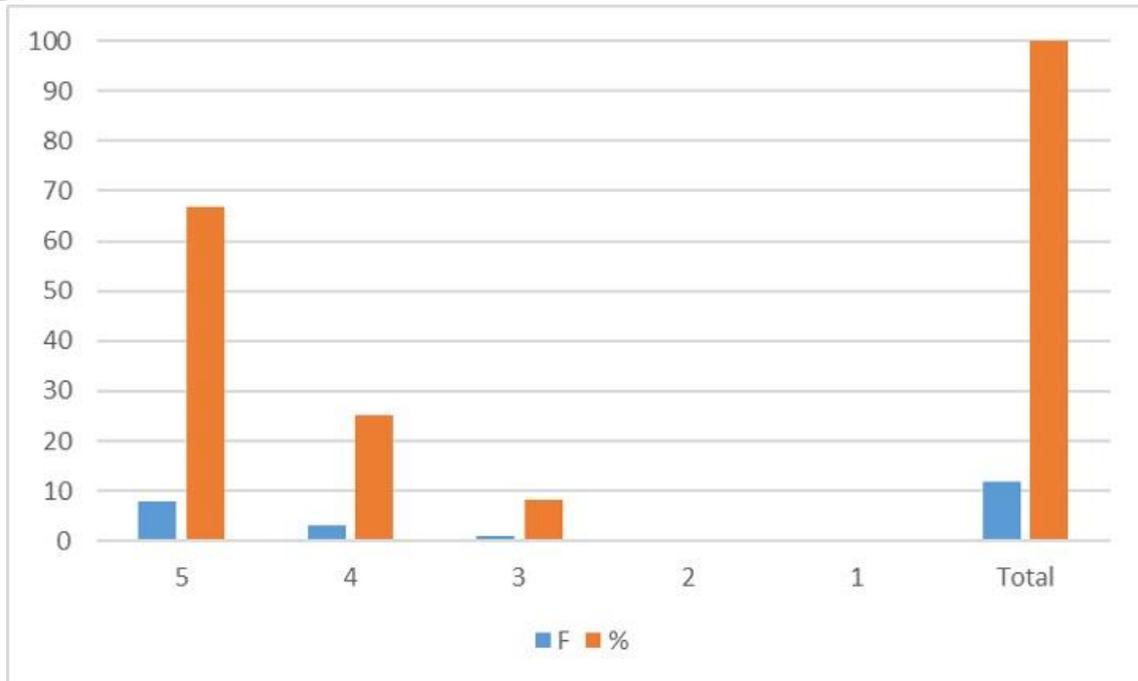
La información que brinda la tabla anterior, sobre la importancia de la realización de eventos académicos virtuales, organizado por la Universidad Nacional de Frontera conlleva a afirmar cuán importantes son estos eventos para el magisterio, sobre todo para los del distrito de Sullana, Esta afirmación está basada en que el 58.3 % de los encuestados calificaron a esta importancia con 5 puntos, seguido de un 33.3 % que la calificaron con 4 puntos.

Tabla N°8: *Explicación clara y sencilla de los objetivos(s) del evento virtual*

Rango	F	%
5	8	66.7
4	3	25.0
3	1	8.3
2	0	0.0
1	0	0.0
Total	12	100.0

Fuente: Encuesta de Satisfacción a Directivos y Docentes de EBR

Figura 8



Análisis

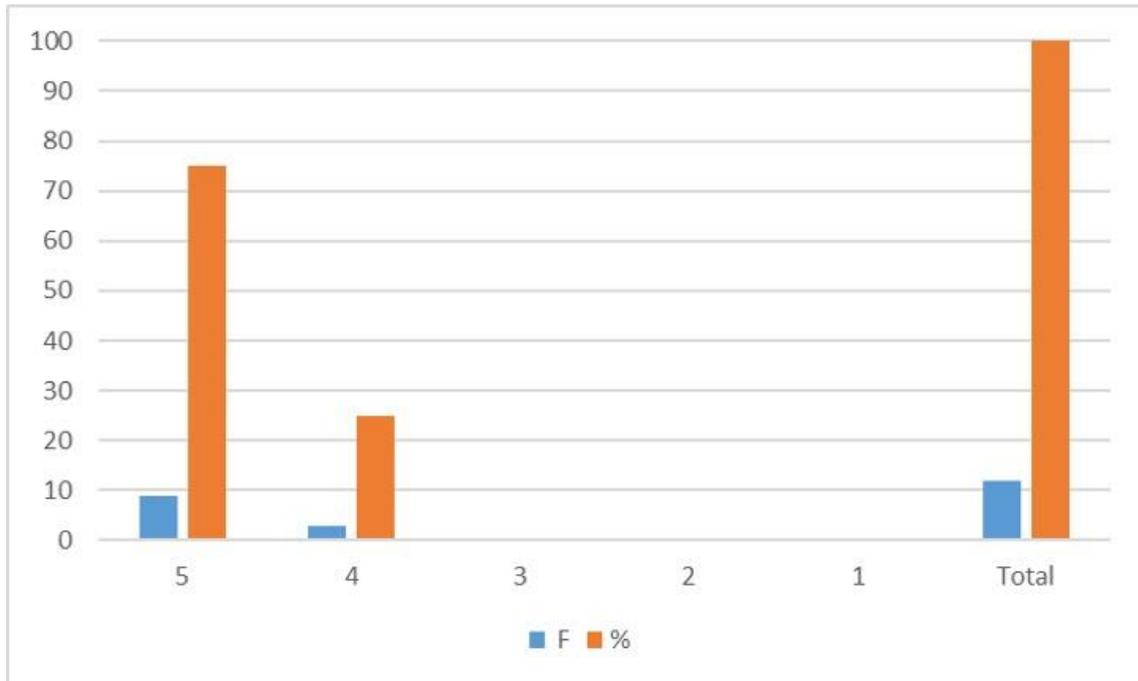
Respecto a si la explicación de los objetivos de manera clara y sencilla el objetivo(s) de este evento virtual de Extensión Universitaria y Proyección Social organizado por la Universidad Nacional de Frontera fueron óptimos, en la tabla 8 se presenta que los encuestados declararon a este aspecto como muy claro y preciso 66.7 % (5 Puntos), entonces la explicación fue óptima. Además, el 25.0 % la calificó con 4 puntos.

Tabla N° 9: *Utilidad del evento virtual para la vida cotidiana.*

Rango	F	%
5	9	75.0
4	3	25.0
3	0	0.0
2	0	0.0
1	0	0.0
Total	12	100.0

Fuente: Encuesta de Satisfacción a Directivos y Docentes de EBR

Figura 9



Análisis

En la tabla 9, los encuestados, asistentes a este evento virtual de Extensión Universitaria y Proyección Social organizado por la Universidad Nacional de Frontera afirmaron que estos eventos virtuales son de suma utilidad para su vida cotidiana de los pobladores, profesores y comunidad universitaria pues el 75.0 % de los calificaron a estos eventos con 5 puntos (Puntaje máximo) y un 25.0 % con 4 puntos

Resultado del Ítems 10 de la Encuesta de nivel de satisfacción del Evento Académico Virtual.

ITEM	RESPUESTAS
------	------------



Agradeceremos a usted brindarnos sugerencias o comentarios que nos ayuden a mejorar en futuros eventos académicos virtuales, semipresenciales o presenciales, organizado por la Universidad Nacional de Frontera.

Entre las sugerencias más/Comentarios que dejaron los profesores y directivos de las IIEE de EBR se tiene:

- Buscar otros temas donde los directivos y docentes podamos participar y mantener ese vínculo: universidad y escuelas para la mejora de nuestra gestión
- Que sigan así dictando este tipo de talleres para la difusión de nuestra cultura
- Seguir haciendo este tipo de capacitaciones en bien del Magisterio Regional y posicionamiento de la UNF
- Continuar con su iniciativa durante el presente año 2022 con los estudiantes.
- Seguir con estos temas de capacitación que son de gran ayuda y a seguir incentivando a todos para así poder construir el Perú que queremos.

Fuente: Encuesta de Satisfacción





Certificación

- Organizadores

Tabla N 02: Organizadores del plan de trabajo RSU FCET -2021

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	03652360	CHINCHAY VILLAREYES SUSANA SOLEDAD
2	40213155	REYES VIDAL MARCO ANTONIO
3	47262930	HERNANDEZ RAMOS ERICK JOEL
4	03382096	CASTILLO CHUNG LUIGGI BRUNO
5	75977165	GARCÍA CHERO KELLY
6	75594100	IMAN MORE VALERIA MERCEDES

- Ponentes

Tabla Nª 03: Ponentes del plan de trabajo de RSU FCET 2021

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	03652360	CHINCHAY VILLAREYES SUSANA SOLEDAD
2	40213155	REYES VIDAL MARCO ANTONIO
3	47262930	HERNANDEZ RAMOS ERICK JOEL
4	03382096	CASTILLO CHUNG LUIGGI BRUNO
5	42034133	MARTINEZ NOLE IRMA VICTORIA
6	75977165	GARCÍA CHERO KELLY
7	75594100	IMAN MORE VALERIA MERCEDES

- Asistentes

De la lista de 39 participantes, solamente 19 cumplieron con la asistencia del 60%, por lo tanto, se solicita la certificación respectiva.

Tabla Nª 04: Participantes con más del 60% de asistencia

Nº	Apellidos y Nombres						
01	CARMEN ROSARIO GUANILO – Coordinadora de Tutoría de la I.E. San Antonio de Padua de Jíbito	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %
02	CARRILLO MURILLO LILIAN JACINTA – Directora de la I.E. Ricardo Palma de Samán	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %



03	ISUIZA ALCEDO DALY AURORA	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %
04	NAVARRO MORAN LUIS HUMBERTO - Director de la I.E. Almirante Miguel Grau de Cieneguillo Sur Alto	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %
05	PALOMINO PEREZ JOSE WALTER - Director de la I.E. San Francisco de Chocán de Querecotillo	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %
06	RUIZ FEBRE DONALD HAMILTON	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
07	SÁNCHEZ CEVALLOS ALEX ABRAHAM	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
08	SÁNCHEZ CRISANTO SIGIFREDO - Director de la I.E. 14791 San Juan de los Ranchos de Cieneguillo Norte	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
09	VASQUEZ ALBURQUEQUE IRIS LILIANA	SI	SI	SI	SI	4	100.00 %
10	VILCHEZ RUESTA MAGALY DEL PILAR	SI	NO	SI	SI	3	75.00 %
11	VITE VALDIVIEZO MARIA MERCEDES	SI	SI	SI	NO	3	75.00 %
12	ZAVALA CERNA BETTY ROCIO - Sub Directora de la I.E. 15079 Villa María	NO	SI	SI	SI	3	75.00 %



Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	03652360	CHINCHAY VILLAREYES SUSANA SOLEDAD
2	03382096	CASTILLO CHUNG LUIGGI BRUNO
3	75977165	GARCIA CHERO KELLY CARMEN NARELY
4	47262930	HERNANDEZ RAMOS ERICK JOEL
5	75594100	IMAN MORE VALERIA MERCEDES
6	40213155	REYES VIDAL MARCO ANTONIO
7	2604126	LAMA ROSALES JOSE ITALO
8	76736434	NOLE FLORES VALENTIN
9	7742198	ISUIZA ALCEDO DALY AURORA
10	3592827	NAVARRO MORAN LUIS HUMBERTO
11	21854603	PALOMINO PEREZ JOSE WALTER
12	40021802	RUIZ FEBRE DONALD HAMILTON
13	44466498	SÁNCHEZ CEVALLOS ALEX ABRAHAM
14	3594913	SÁNCHEZ CRISANTO SIGIFREDO
15	42289748	VASQUEZ ALBURQUEQUE IRIS LILIANA
16	41966748	VILCHEZ RUESTA MAGALY DEL PILAR



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

17	40606989	VITE VALDIVIEZO MARIA MERCEDES
18	03652360	CHINCHAY VILLARREYES SUSANA SOLEDAD
19	18115428	ZAVALA CERNA BETTY ROCIO

